

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2019

### Minuta

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con treinta y tres minutos del veintiuno de enero de 2019, en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicadas en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, 55 y 58 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, en todas sus fracciones; 46, fracción V; 49, fracciones IV, V, VII, VIII y XII; 53 apartado A); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron quienes integran la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión), y las personas invitadas que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo
C. Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral presidente de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
C. Myriam Alarcón Reyes	Consejera electoral integrante de la Comisión
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero electoral integrante de la Comisión
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario ejecutivo del IECM
C. Gustavo Uribe Robles	Director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (secretario técnico)
C. Marisonia Vazquez Mata	Directora ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
C. Imelda Guevara Olvera	Encargada de despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Externos
C. Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
C. Yaremi Escobar Martínez	Representante suplente del Partido Encuentro Social

**El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez,** señaló el inicio de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía conforme a lo señalado en el artículo 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento.

**El secretario técnico, Gustavo Uribe Robles,** pasó lista de asistencia a quienes integran la misma, verificó y declaró la existencia de quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Por instrucción del presidente de la Comisión, el secretario técnico dio lectura al proyecto de orden del día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en el término siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 14 de diciembre de 2018, que presenta el secretario técnico de la Comisión.
2. Presentación y, en su caso, ratificación del "Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2019 de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía", que presenta el secretario técnico de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57, párrafo primero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.
3. Presentación del documento "Consulta para niñas, niños y adolescentes 2018. Reporte estadístico de resultados", que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
4. Presentación del *Informe sobre la capacitación para la réplica de la metodología de la Ludoteca Cívica en el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
5. Presentación de la *Nota informativa de la presentación del Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México 2017 Versión 2.0*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

6. Presentación de la Nota informativa sobre distribución de publicaciones institucionales en diversas bibliotecas de la Ciudad de México, en cumplimiento de lo instruido por la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía en su Décimo Segunda Sesión Ordinaria del 14 de diciembre de 2018, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

7. Asuntos Generales.

El presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto de orden del día, y al no haber comentarios, la consejera y los consejeros electorales, aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

El presidente de la Comisión, con fundamento en el Artículo 49, fracción VII del Reglamento, instruyó al secretario técnico, Gustavo Uribe Robles, consultar respecto de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de la consejera y los consejeros electorales de la Comisión.

Acto seguido el secretario técnico de la Comisión continuó con el primer punto:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 14 de diciembre de 2018, que presenta el secretario técnico de la Comisión.

**El secretario técnico Gustavo Uribe Robles** informó que se recibieron observaciones de forma a este punto por parte de la oficina de la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, de la Secretaría Ejecutiva, así como de la presidencia de la Comisión.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CECyCC.1ª.Ord.1.1.2019. Se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria, de la Comisión**

**de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 14 de diciembre de 2019, que presenta el secretario técnico de la Comisión.**

**El presidente de la Comisión, consejero Mauricio Huesca Rodríguez** solicitó al secretario técnico que turne a la Secretaría Ejecutiva para los efectos legales correspondientes y que continuara con el desahogo del segundo punto.

2. Presentación y, en su caso, ratificación del “Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2019 de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía”, que presenta el secretario técnico de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57, párrafo primero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

**El secretario técnico Gustavo Uribe Robles** informó que se recibieron observaciones de forma a este punto por parte de la oficina de la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, de la Secretaría Ejecutiva, así como de la presidencia de la Comisión.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo con las observaciones mencionadas.

**Acuerdo CECyCC.1ª.Ord.2.1.2019. Se aprobó por unanimidad de votos la ratificación del “Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2019 de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía”, que presenta el secretario técnico de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57, párrafo primero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.**

**El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez** solicitó al secretario técnico que remita el Programa anual a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General y solicitó al secretario técnico que continuara con el tercer punto del orden del día.

**El secretario técnico Gustavo Uribe Robles** continuó con el desahogo del tercer punto.

3. Presentación del documento "Consulta para niñas, niños y adolescentes 2018. Reporte estadístico de resultados", que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

**El consejero Mauricio Huesca Rodríguez** solicitó al secretario técnico que describiera brevemente el contenido de este punto.

**El secretario técnico Gustavo Uribe Robles** informó que el documento da cuenta de resultados estadísticos obtenidos en la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2018, a partir de la observación del número de expresiones emitidas por infantes y adolescentes, a la luz de cuatro variables: 1) sexo, 2) edad, 3) rubro de expresión y 4) ámbito geográfico. Para tal propósito, el documento ofrece un análisis descriptivo de los datos, el cual se apoya con recursos gráficos y tablas de frecuencia que tienen como propósito una lectura clara y sencilla.

Agregó que algunos datos que resultan interesantes son: la participación de 15,973 mujeres y 13,891 hombres, que significa que por cada 100 mujeres participantes hubo 86 hombres. El 51.06% de expresiones fueron emitidas por niñas y niños de entre 6 y 9 años, mientras que el 35.42% correspondieron a quienes se encuentran entre los 10 y 13 años; el restante 13.52% corresponden a las y los adolescentes entre 14 y 17 años. En general, los tres rubros de expresión con mayor número de frecuencias absolutas: seguridad pública con 8,822, actividades recreativas y deportivas con 7,768 e impacto ambiental e higiene pública con 4,592. En estos tres rubros se concentra casi el 71% del total de expresiones.

Por último, comentó que esos son datos estadísticos, que posteriormente, la maestra Silvia Conde apoyará con un análisis cualitativo de estos resultados.

**El consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda** manifestó su beneplácito por el informe estadístico y resaltó que el incremento del 173% con respecto a la consulta anterior, no es poca cosa. Además, que por segundo año consecutivo, el porcentaje de niñas superó al de varones, y aunque todavía la diferencia no es estadísticamente significativa, ya es posible indicar que hay una diferencia conductual importante que debe ser considerada. Posteriormente, realizó dos observaciones.

En primer lugar, reiteró que valora mucho este informe estadístico, esencialmente porque es la segunda ocasión que el Instituto se involucra en un ejercicio de tales alcances, como es la *Consulta Infantil y para Adolescentes*, y cada dato obtenido representa mucho aprendizaje institucional, y es indicativo de las acciones a seguir, así como en lo relativo a qué cuestiones deben hacerse de una manera distinta. Tópicos como seguridad pública, áreas recreativas y deportes son los rubros que mayor atención generaron en las niñas y niños por segundo año consecutivo, pero se prenden focos rojos en otros: cultura, salud, y la importancia del tejido social y la creación de la comunidad, pues estos fueron a penas marginales en la participación de las niñas y niños.

Asimismo, comentó que, si se comparan estos datos con el *Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México*, presentado recientemente, podemos detectar indicios claros respecto hacia dónde se tiene que trabajar. Por ejemplo, dicho informe señala que el 56% de la población considera que es difícil organizarse con los demás para hacer alguna tarea en común. Pues este informe estadístico dice que desde temprana edad los niños y las niñas no consideran que el tejido social forme parte de sus prioridades.

De igual forma, el consejero destacó la poca participación del grupo de adolescentes en la *Consulta de niñas, niños y adolescentes de 2018*. Agregó que es por mucho, el grupo etario que menos opiniones presenta, pues representa menos del 15%, y aunque si bien creció respecto al año anterior, sigue siendo muy grande el diferencial respecto a otros grupos de edad. Invitó a la reflexión sobre cuáles pueden ser las causas de esta baja participación, si es por la propia cultura de los adolescentes con respecto a la política o si hay un sesgo en la forma en como se está abordando por parte de la Consulta.

Continuó señalando que tal vez ha sido más fuerte la convocatoria para la Consulta infantil y que quizá debería enfatizarse también en los otros grupos de edad. Se debe revisar la forma en cómo se les abordó. Planteó reflexionar sobre mejoras a la convocatoria para captar a este grupo de edad.

Por otra parte, el **consejero Yuri G. Beltrán Miranda** comentó que el informe presenta crecimiento en cada una de las demarcaciones territoriales, y habría que hacer un análisis. Por ejemplo: Tláhuac creció 789% y Álvaro Obregón 8%. Hizo hincapié en la importancia de entender cómo es que se logró un dinamismo tan grande en Tláhuac y tan

marginal en Álvaro Obregón. Sugirió que quizá contribuyó el número y la ubicación de las *Mesas receptoras de expresión* en lugares de mucha afluencia, como parques públicos. Manifestó que, aunque el crecimiento se presentó en toda la Ciudad de México, en algunas partes hubo un crecimiento enorme a comparación de las otras.

Concluyó su intervención indicando que, si se logra entender esas diferencias, y se logra el rendimiento que se obtuvo en Tláhuac el año pasado, entonces la próxima *Consulta Infantil* va a crecer de manera muy importante. Por lo tanto, manifestó la importancia de saber qué se hizo bien o mal para tratar de replicar esa lección en futuros ejercicios de este tipo.

**La consejera electoral Myriam Alarcón Reyes** manifestó que esta Consulta resultó un ejercicio muy exitoso, que se debe seguir replicando. Coincidió con el consejero Beltrán, en el hecho de que la edad de 14 a 17 años es apenas el 13% de las y los participantes. Dijo que habría que revisar, cuáles tienen 17 años porque para la siguiente elección, esos adolescentes serán electores, será una población muy importante. Comentó que ya se tienen dos generaciones de población políticamente activa, quienes cumplieron 18 años para la elección pasada, y quienes tendrán 18 años para la próxima elección.

Cuestionó, qué se va a hacer con esta ciudadanía que ya forma parte de alguna manera de una vida políticamente activa, por lo que se tiene que seguir trabajando con las y los jóvenes para que no se desincentiven al momento de pasar a la siguiente etapa de su vida como ciudadanas y ciudadanos. Entonces, esa es una parte muy importante y habría que ver efectivamente, por qué no les atraen este tipo de actividades a las y los jóvenes de este rango de edad.

**La consejera Myriam Alarcón Reyes**, coincidió nuevamente con el consejero Beltrán en el sentido de enviar preguntas diferenciadas a la de las niñas y los niños, a lo mejor no se hará otra convocatoria, sino se pregunta de forma diferenciada. Lo cual sería un punto muy importante.

Asimismo, manifestó su interés en investigar por qué en algunos casos hay un crecimiento muy importante en este tipo de expresiones, puede ser porque había un parque muy específico que fue una atracción para esas niñas y niños, o puede ser que no se haya tenido ningún parque de atracción, y simple y sencillamente, hubo una buena

elección; una buena jornada en ese punto para la parte del *Presupuesto participativo*, lo cual se vio reflejado también en la *Consulta de las Niñas, los Niños y Adolescentes 2018*.

Por último, la consejera propuso que se haga una conclusión de esta nota con los datos más relevantes, y que además se busquen áreas de oportunidad dentro de esta misma reflexión y de los análisis que se hicieron sobre la mesa. Consideró que si se sigue trabajando con los números; con la estadística, se obtendrá mucha más información que permitirá tener nuevas propuestas para la siguiente *Consulta*, que es a lo que está llevando toda esta información.

Posteriormente, el **secretario técnico Gustavo Uribe Robles** informó que se recibieron observaciones de forma a este punto por parte de la oficina del consejero Yuri G. Beltrán Miranda y de la presidencia de la Comisión.

**El presidente de la Comisión, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez**, manifestó que se consideraban las precisiones y buenas prácticas, que se pudieran recoger para efectos de los próximos ejercicios de *Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes*. Dijo que es un punto relevante e importante analizar más allá de lo numérico, los resultados que dieron los intereses de las niñas, niños y adolescentes. Lo anterior, con respecto al tema de dividir con claridad la participación de niñas y niños, y por otra parte a las y los jóvenes, porque efectivamente, podría haber sesgo en la forma en que se convoca y se llama, y lo cual podría generar ya un sesgo importante para que un sector de esta población se sienta menos atraído a participar.

Asimismo, agregó que este tipo de ejercicios no se deben dejar de considerar, y manifestó que toma muy en cuenta los comentarios realizados por la consejera y consejero integrantes de esta Comisión, respecto de la periodicidad con la que se hace estos ejercicios. Dijo que se podría, incluso, hacer como cada año se ha hecho a partir de que se inició este ejercicio, un ejercicio anual, hacer una introspección, quizá cada tres años, para saber cómo han evolucionado estos electores que están en potencia, incluso se podría pronosticar cuál es el comportamiento que podría tener el electorado en la Ciudad de México, para efecto de ir influyendo en la formación cívica y de formación de tejido social.

Con respecto a la propuesta de la **consejera Myriam Alarcón Reyes** sobre las conclusiones, comentó que el secretario técnico manifestó que se darán estos resultados,

como sucedió el año pasado, a un grupo de expertos; en este caso, a la doctora Silvia Conde para que analice la información, los datos duros que se están generando, a efecto de que dé una interpretación de los mismos.

Preguntó a la **consejera Myriam Alarcón Reyes**, si eso forma parte de su petición, o que la propia dirección trabaje algunas otras conclusiones distintas a las que hará la doctora Silvia Conde.

Al respecto la **consejera Myriam Alarcón Reyes** manifestó que la Dirección Ejecutiva tiene una mirada distinta, porque es operativa, incluso ellos mismos podrían decir qué es lo que están viendo de los números; que les arroja, porque les sirve para la preparación de la siguiente convocatoria. Agregó que, no pide una conclusión profunda, exhaustiva, sino que de esta primera visión general, a lo mejor, se puedan detectar áreas de oportunidad.

El **presidente de la Comisión, Mauricio Huesca Rodríguez** manifestó su acuerdo con esta petición y comentó que estas conclusiones podrán servir para formar un eje de difusión de convocatoria y de la estrategia que se está llevando a cabo; mientras que el otro análisis, será un ejercicio, estrictamente interpretativo de qué es lo que quieren y las necesidades de las personas convocadas.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales dieron por presentado el documento:

**CECyCC.1ª.Ord.3.1.2019. Se da por presentado el documento "Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019 Reporte estadístico de resultados", que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.**

A continuación, el presidente de la Comisión solicitó al **secretario técnico Gustavo Uribe Robles**, continuara con el cuarto punto del orden del día.

4. Presentación del *Informe sobre la capacitación para la réplica de la metodología de la Ludoteca Cívica en el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El consejero **Mauricio Huesca Rodríguez** comentó con respecto a este punto que la LUCI es un activo de este Instituto que ha ayudado a generar y construir ciudadanía, no solamente en esta ciudad, sino también en varias partes de los estados de la República que han solicitado el apoyo de este trabajo, de construcción de ciudadanía. En esta ocasión, la LUCI fue invitada por el Instituto Electoral de Guanajuato donde realizó una serie de jornadas y solicitó al secretario técnico que diera una breve exposición sobre este punto.

El secretario técnico **Gustavo Uribe Robles** dijo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México comparte con otras instituciones la metodología desarrollada por la Ludoteca Cívica, la LUCI, en cumplimiento a la acción institucional "compartir con una buena práctica la metodología educativa y los contextos, contenidos institucionales con figuras formadoras en la Ciudad de México y otros estados de la República".

En este sentido, es una actividad formativa que el Instituto dirige a servidoras y servidores públicos, con la finalidad de desarrollar conocimientos y actitudes, y habilidades para el ejercicio de los valores democráticos, y de abrir un espacio de reflexión y análisis para invitarlos a asumir como multiplicadores de contenidos de cultura cívica y construcción de ciudadanía, ya que están en contacto directo y cotidiano con la ciudadanía.

Este documento que se presenta resume las principales actividades desarrolladas en el marco de esta acción institucional, en colaboración con el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, para la capacitación de 78 funcionarios y funcionarias de ese órgano electoral estatal. Los gastos para este traslado de la LUCI fueron totalmente cubiertos por el Instituto Estatal de Guanajuato.

Posteriormente, el secretario técnico **Gustavo Uribe Robles** informó que se recibieron observaciones de forma a este punto por parte de la Secretaría Ejecutiva, así como de la oficina de la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales dieron por presentado el siguiente documento:

**CECyCC.1ª.Ord.4.1.2019. Se da por presentado el Informe sobre la capacitación para la réplica de la metodología de la Ludoteca Cívica en el Instituto Electoral del**

**Estado de Guanajuato, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.**

A continuación, se procedió a tratar el quinto punto del orden del día.

5. Presentación de la *Nota informativa de la presentación del Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México 2017 Versión 2.0*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

**El presidente de la Comisión, consejero Mauricio Huesca Rodríguez** señaló que esta nota ya se había presentado en la sesión anterior de esta Comisión, fue retirada para efecto de que fuera enriquecida con las participaciones de las y los panelistas y consejeras y consejeros participantes en la presentación del *Informe de Cultura Cívica* de la Ciudad de México, está nuevamente a la consideración de esta Comisión con las aportaciones que se pudieron recabar de las intervenciones .

Posteriormente, el consejero presidente de la Comisión solicitó al **secretario técnico Gustavo Uribe Robles** que describiera brevemente el contenido de este punto. 

**El secretario técnico Gustavo Uribe Robles** manifestó que, a fin de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en la anterior sesión de esta Comisión, se presenta esta nueva versión de la nota informativa del evento realizado en el Auditorio Jaime Torres Bodet en el Museo Nacional de Antropología, el 21 de noviembre del año pasado.

Se agregó el punto 4.2.2, participación de las y los consejeros, donde se describe en forma resumida los comentarios vertidos por el consejero presidente Mario Velázquez Miranda, las consejeras y consejeros electorales Carolina del Ángel Cruz, Bernardo Valle Monroy, Gabriela Williams Salazar, Mauricio Huesca Rodríguez, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, y Myriam Alarcón Reyes. 

Asimismo, se incluyó el punto 4.2.3, Participación de especialistas, donde se señalan los puntos más destacados de la participación de Francisco Abundis Luna de Parametría, de Julia Flores de la UNAM, de Fernando Castañeda Sabido también de la UNAM, así como 

de la periodista Elisa Alanís, quienes enriquecieron con su intervención dicha presentación.

Posteriormente, el **secretario técnico Gustavo Uribe Robles** informó que se recibieron observaciones de forma a este punto por parte de las oficinas del consejero Yuri G. Beltrán Miranda y de la consejera Myriam Alarcón Reyes.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales dieron por presentado el siguiente documento:

**CECyCC.1ª.Ord.5.1.2019. Se dio por presentada la Nota informativa de la presentación del Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México 2017 Versión 2.0, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.**

Acto seguido, se procedió a tratar el sexto punto del orden del día.

6. Presentación de la Nota informativa sobre distribución de publicaciones institucionales en diversas bibliotecas de la Ciudad de México, en cumplimiento de lo instruido por la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía en su Décimo Segunda Sesión Ordinaria del 14 de diciembre de 2018, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

**El consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda**, comentó que en la anterior sesión de esta Comisión, se planteó que estas publicaciones tan importantes generadas en el Instituto fueran remitidas a bibliotecas. Como respuesta a ello, este *Plan de Trabajo* propone distribuir algunas publicaciones relevantes a cuando menos 66 bibliotecas durante los próximos tres meses. Manifestó estar complacido por esta propuesta y dijo que buscará que en la Comisión de Vinculación se proponga un punto de acuerdo para que esas publicaciones se presenten a otras entidades e instituciones con las que se tiene contacto, y así ampliar los canales de distribución de manera consolidada, para evitar que cada Dirección Ejecutiva realice el mismo trabajo de distribución, sino que se haga un solo envío institucional.

El consejero agradeció la sensibilidad, manifestó su acuerdo con el *Plan de trabajo* presentado y dijo que estaría a la espera de la nota que se presente en sesiones

posteriores para informar el resultado de esta actividad. Asimismo, en cuanto a las cantidades a distribuir, llamó la atención sobre dos casos: el Consejo de la Judicatura y la UNAM. Propuso que no se envíe un ejemplar, sino 50, 30, o los que sean necesarios, porque la red de bibliotecas que están a cargo de los tribunales, los juzgados en el Consejo de la Judicatura, de la Universidad Nacional, pues es muy amplio. Entonces, sería lamentable que se quedara sólo en la Biblioteca Central de la UNAM un ejemplar. Si se hiciera una distribución más amplia, se podría llegar al Instituto de Investigaciones Sociales, a los Centros de Investigación en Humanidades, en fin, a muchos estudiosos en el tema, que les encantará conocer las publicaciones.

Por su parte, la **Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes** agradeció la propuesta presentada en este punto y solicitó que se agregara a la lista de distribución, a la biblioteca Vasconcelos, que en muchas ocasiones ha brindado sus espacios al Instituto.

**El presidente de la Comisión, el consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez**, dijo que es viable la propuesta del consejero Beltrán, en virtud de que el Consejo de la Judicatura, la Suprema Corte, el Poder Judicial de la Federación, las *Casas de cultura jurídica*, la UNAM; tienen muchas bibliotecas. Se realizará un programa, un listado, considerando el tiraje de publicaciones disponible. Asimismo, se verá si tienen algún tipo de biblioteca digital con la que se pueda compartir las ediciones digitales, aunado al envío físico que se va a realizar.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales dieron por presentado esta nota, con las observaciones del consejero Yuri G. Beltrán, de la consejera Myriam Alarcón Reyes y de la presidencia de la Comisión.

**CECyCC.1ª.Ord.6.1.2019. Presentación de la Nota informativa sobre distribución de publicaciones institucionales en diversas bibliotecas de la Ciudad de México, en cumplimiento de lo instruido por la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía en su Décimo Segunda Sesión Ordinaria del 14 de diciembre de 2019, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.**

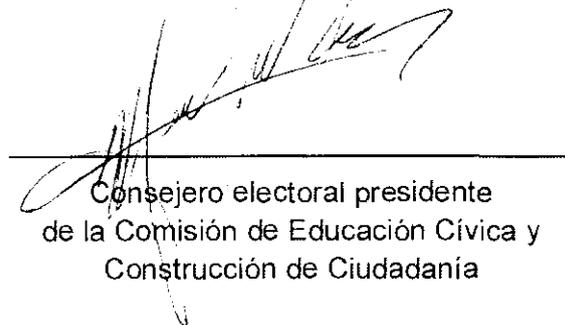
El consejero electoral **Mauricio Huesca Rodríguez**, solicitó al secretario técnico que continuara con el siguiente punto.

El **secretario técnico Gustavo Uribe Robles** informó que el siguiente punto del orden del día era *Asuntos generales*. Posteriormente, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53, inciso a), fracción II, del Reglamento de Sesiones del Consejo y de Comisiones de este Instituto, consultó a la y los integrantes de la Comisión, representantes de partidos, personas invitadas especiales, si existía algún punto a discutir en asuntos generales.

Al no existir más asuntos planteados por la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión, el **secretario técnico Gustavo Uribe Robles**, informó que habían sido agotados los puntos listados en el orden del día.

El **consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez**, indicó que al no haber más asuntos que tratar y siendo las dieciocho horas con siete minutos, del veintiuno de enero de 2019, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

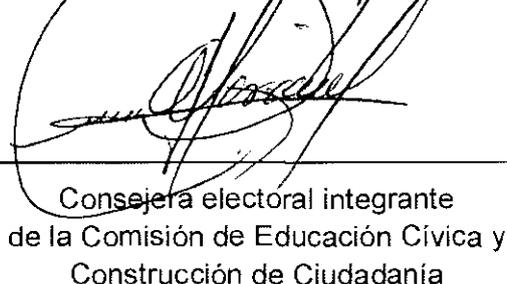
**C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ**



---

Consejero electoral presidente  
de la Comisión de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía

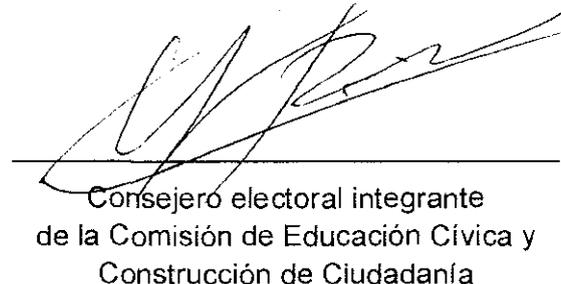
**C. MYRIAM ALARCÓN REYES**



---

Consejera electoral integrante  
de la Comisión de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía

**C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA**



---

Consejero electoral integrante  
de la Comisión de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía